



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 617 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,insista ante la empresa concesionaria que el servicio de recolección de residuos en los Barrios, se haga por cada domicilio.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de que la recolección de residuos se haga conforme lo establecen las Ordenanzas y Reglamentaciones vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que una de las claves para obtener el máximo grado posible de higiene en los barrios, es que el servicio de recolección de residuos prestado por el municipio a partir de la empresa concesionaria, se efectúe de acuerdo a las normas establecidas.

Que en cuanto a la forma en el terreno de realizar la recolección de residuos por parte de los operarios del sector, es importante insistir que la recolección es domiciliaria.

Que por lo tanto la recolección de residuos se basa centralmente en que un operario recoge las bolsas de basuras al frente de cada domicilio.

Que es usual observar que los operarios del sector anticipan la ubicación de las bolsas en una esquina para esperar el paso del camión recolector.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que esa práctica denominada de "achique" no puede ser efectuada con demasiada anticipación puesto que si eso ocurre se favorece la acumulación de residuos en las esquinas.

Que por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA INSISTIR QUE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS BARRIOS SE
HAGA POR CADA DOMICILIO**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través del área correspondiente proceda a insistir ante la empresa concesionaria que el servicio de recolección de residuos debe hacerse de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2: SOLICITAR se insista en que la recolección debe de ser efectuada por operarios que deben retirar de cada domicilio la bolsa de residuos.

Artículo 3 : De Forma.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 617-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 617-C-2026

E/Proyecto de Ordenanza. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 617-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C960

[Comunicación N°: C960](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 617-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,